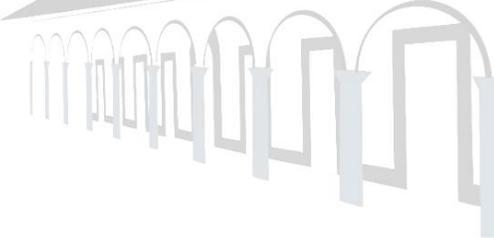




Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p> 	<p>La Ley de Ingresos Municipal es aquella norma jurídica que determina la manera en que el gobierno va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus actividades. <b>Su importancia</b> a va en función del equilibrio de cuanto se recaude será, lo que se destine a sufragar los gastos en obras y servicios que requiere la ciudadanía y en esta ley se estipulan todos los conceptos por los que se pueden percibir ingresos (recaudar).</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p> 	<p>El gobierno Municipal obtiene sus ingresos mediante el cobro por los conceptos de impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios considerando en este último los fondos, programas y convenios federales así como transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, y otros ingresos.</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p> 	<p>Es un documento jurídico aprobado por el Cabildo del Municipio de Tenampulco Puebla. a iniciativa del Presidente Municipal, en el que se especifica el monto y destino del gasto público que el Gobierno Municipal requiere en un ejercicio fiscal, para proporcionar servicios y obras públicas para sus habitantes.</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>El Municipio de Tenampulco destina los recursos en 4 Prioridades del Gasto: Política y Gobierno, Gobierno Abierto, Economía y Desarrollo e Igualdad para Todos, Estos a su vez se dividen en Gasto de Capital (generación de Infraestructura) y Gasto Corriente.</p>



¿Para qué se gasta?	Los recursos públicos se ejercen con el fin de alcanzar los objetivos en el desarrollo municipal en el Plan Municipal de Desarrollo, proporcionando a la ciudadanía una mejor calidad de vida, a través de los servicios y obras públicas requeridas para tal efecto.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La ciudadanía debe tener acceso y estar informado mediante la participación social, contraloría y acceso a la información (Transparencia).





Origen de los Ingresos	Importe
Total	41,119,538.92
Impuestos	506,925.09
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	278,574.19
Productos	120,542.81
Aprovechamientos	39,215.40
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	40,174,281.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

TENAMPULCO  
H. AYUNTAMIENTO 2018 -2021



¿En qué se gasta?	Importe
Total	41,119,538.92
Servicios Personales	7,686,828.29
Materiales y Suministros	1,891,880.70
Servicios Generales	7,695,370.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,175,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000.00
Inversión Pública	22,620,459.93
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00

TENAMPULCO  
H. AYUNTAMIENTO 2018 -2021